



Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO Que la Sra. Carmen Nilda / DRAGICEVIC D.N.I Nº 4.540.131 ha realizado trabajos encomendados / por esta Presidencia.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación de AUSTRALES DOCE MIL (A / 12.000.-) a favor de la Sra. Carmen Nilda DRAGICEVIC D.N.I Nº 4.540.131 girados a Sucursal Rio Grande Banco del Territorio, por trabajos encomendados por esta Presidencia.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 3/3 /88.-

USHUAIA, 03 NOV 1988

O. J. dulanto